



ASOCIACIÓN RED COLOMBIANA DE RESERVAS  
NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL



# LA CONSERVACIÓN PRIVADA: EXPLORANDO FUENTES DE FINANCIACIÓN

Por JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH

Equipo técnico Resnatur

Palomino, 27 y 28 de febrero de 2015





# CONTENIDO

- ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?
- ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?
- Los recursos del 1% y las compensaciones por pérdida de biodiversidad como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



# CONTENIDO

- **¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?**
- ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?
- Los recursos del 1% y las compensaciones por pérdida de biodiversidad como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



Persona  
natural o  
jurídica

PROPIETARIO  
POSEEDOR  
TENEDOR

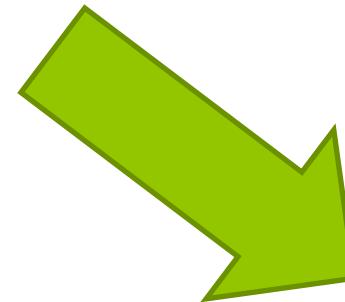
MOTIVACIONES:  
ESPIRITUALES...  
TRASCENDENCIA,  
HERENCIA, etc

TOMA DECISIÓN  
**VOLUNTARIA** DE  
CONSERVAR Y HACER  
UNA PRODUCCIÓN  
SOSTENIBLE EN **SU**  
PREDIO

1. ¿Qué es una  
reserva natural de la sociedad  
civil?



Predio  
urbano,  
suburbano o  
rural



RESERVA NATURAL DE LA  
SOCIEDAD CIVIL



## 1. ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?



**Ley 99 de 1993:** Definición de RNSC: “la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural **y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades productivas y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación**, con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental”.



El establecimiento y manejo del predio como RNSC es un **acto voluntario**



## 1. Qué es una reserva natural de la sociedad civil?

- **Registro** (Artículo 110/Ley 99 de 1993):

“Toda persona natural, jurídica o colectiva propietaria de un área denominada RNSC deberá obtener registro o matrícula ante el Ministerio del Medio Ambiente, de acuerdo con la reglamentación que se expida. La solicitud puede ser elevada directamente o por intermedio de organizaciones sin ánimo de lucro”.

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Runap)



RN La Esperanza.  
Foto: María E. Chaves

1. ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?

## Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:

Es el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

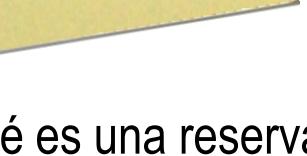


## 1. ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?

### Categorías de Áreas Protegidas (Decreto 2372 de 2010)

1. **Públicas (nacionales o regionales):** Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales Protectoras, Parques Naturales Regionales, Distritos de manejo integrado, Distritos de conservación de suelos, Áreas de recreación
2. Áreas privadas: Reservas Naturales de la Sociedad Civil





## 1. ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?



### Papel en la conservación de las RNSC dentro del SINAP



- Construcción de tejido social entorno a unos objetivos comunes de conservación y producción sostenible.
- Protección de hábitat natural e individuos de especies de fauna y flora
- Conexión entre parches de hábitat natural que han sido fragmentados
- Manejo de sistemas productivos amigables con la biodiversidad
- Restauración de coberturas naturales
- Provisión de servicios ecosistémicos
- Conservación de prácticas productivas sostenibles tradicionales e impulso de innovaciones



## 1. ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?



HOY

### PLAN DE MANEJO:

- CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO
- ACCIONES DE CONSERVACION
- ACCIONES DE RESTAURACION
- ACCIONES DE PRODUCCION SOSTENIBLE



EN UN PLAZO "X"

### COSTOS PARA EL PROPIETARIO:

- COSTO DE OPORTUNIDAD
- PREDIAL
- PLAN DE MANEJO



# CONTENIDO

- ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?
- **¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?**
- Los recursos del 1% y las compensaciones por pérdida de biodiversidad como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



## 2. ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?



### OBTENIDO EL REGISTRO



- Derechos (**Decreto 1996 de 1999**):
  - Derechos de participación en los procesos de planeación de programas de desarrollo.
  - Consentimiento previo para la ejecución de inversiones públicas que las afecten.
  - Derecho a los incentivos.
  - Los demás derechos de participación establecidos en la ley.



## 2. ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?

# TEMAS DESARROLLADOS

- **Ley 299 de 1996:** la exoneración del impuesto predial por conservación de la biodiversidad por un plazo máximo de diez años
- **Decreto 2755 de 2003:** Exención pago impuesto de renta 20 años por servicios ecoturísticos



## 2. ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?

### TEMAS SIN DESARROLLAR

- **Incentivos:**
  - Certificado de Incentivo Forestal de Conservación (CIF)
  - Pago por Servicios Ambientales (PSA) Decreto 953 de 2013
- **Exclusivamente propietario?**
  - Status de poseedor - tenedor de predio.
  - Otras iniciativas de conservación
  - Propiedad colectiva



# CONTENIDO

- ¿Qué es una reserva natural de la sociedad civil?
- ¿Qué incentivos existen para la conservación en predios privados?
- **Los recursos del 1% y las compensaciones por pérdida de biodiversidad como posibles fuentes de financiación de la conservación privada**



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



SECTOR PUBLICO



SECTOR PRIVADO

# LICENCIA AMBIENTAL

PREVENIR  
MITIGAR  
CORREGIR

**COMPENSAR:** implementación de medidas dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno, natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad que no pueda ser evitado, corregido o evitado.

(Dec 2041 de 2014)



PROYECTOS  
DE ALTO  
IMPACTO  
AMBIENTAL



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada

## LICENCIA AMBIENTAL



### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



CONTIENE, entre otros componentes:

- Plan de inversión del 1 %, en el cual se incluyen los elementos y costos considerados para estimar la inversión y la propuesta de proyectos de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el *Decreto 1900 de 2006* o la norma que lo modifique, sustituya o derogue
- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1517 del 31 de agosto de 2012 o la que modifique, sustituya o derogue

PROYECTOS  
DE ALTO  
IMPACTO  
AMBIENTAL



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



SECTOR PUBLICO



SECTOR PRIVADO

## OBLIGACION DE INVERTIR EL 1% DEL COSTO DEL PROYECTO (DECRETO 1900 DE 2006)



Los proyectos que involucren en su ejecución el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales y que esté sujeto a la obtención de licencia ambiental, deben destinar el 1% del total de la inversión para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica.

PROYECTOS  
DE ALTO  
IMPACTO  
AMBIENTAL



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada

## DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS (DECRETO 1900 DE 2006)

Las inversiones deben realizarse en la **cuenca hidrográfica** que se encuentre en el área de influencia del proyecto objeto de licencia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en el **Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica** que incluya la respectiva fuente hídrica de la que se toma el agua.



### 3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada

En caso de no existir POMCA:

- Restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural;
- Capacitación ambiental para la formación de promotores de la comunidad, a fin de coadyuvar en la gestión ambiental de la cuenca hidrográfica;
- Otros



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



## ASUNTOS QUE DEBEN RESOLVER LAS RNSC



- Sabe si la cuenca donde esta la reserva se encuentra en proceso de ordenación?
- Ha participado en el proceso de ordenación?
- Su trabajo en conservación y producción sostenible es reconocido en la ordenación de la cuenca ?
- El plan de manejo de la reserva tuvo en cuenta los lineamientos de ordenacion de la cuenca ?



3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada

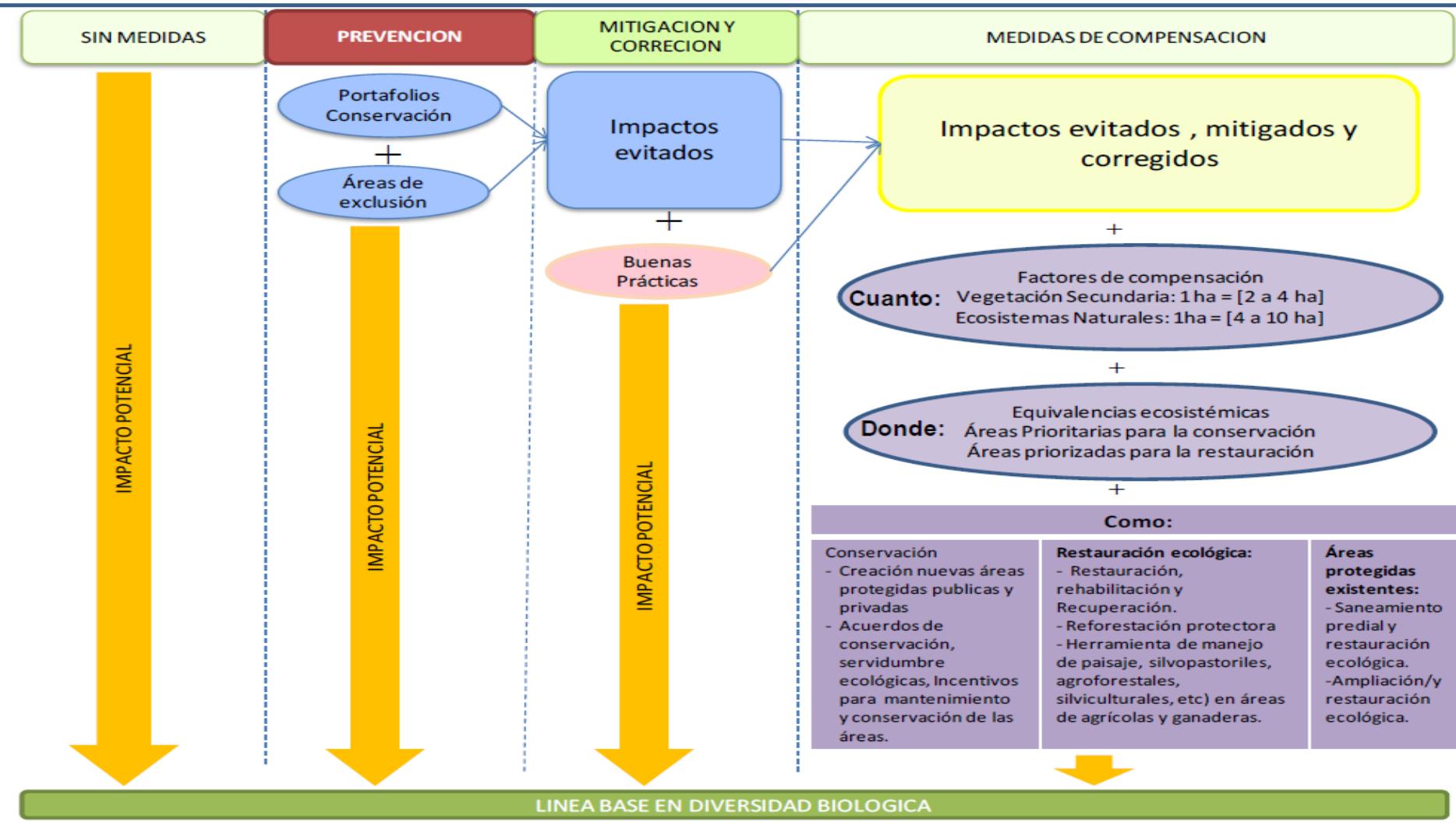
## COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Acciones dirigidas a resarcir y retribuir a la biodiversidad por los impactos negativos no prevenibles, mitigables o corregibles generados por los proyectos, obras o actividades; de manera que se garantice la **conservación efectiva** en un área del mismo tipo de ecosistema **con igual o mayor viabilidad** y un adecuado nivel de protección.

Objetivo inicial de la estrategia es la **no pérdida neta de biodiversidad (ANLA 2014)**



### 3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada





3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada

## EN SÍNTESIS PROYECTOS QUE GENERAN PRESIONES SOBRE LA BIODIVERSIDAD O CONSUMEN AGUA DE UNA CUENCA:

- OBLIGACIÓN DE COMPENSAR- OBLIGACIÓN DE INVERTIR EL 1%

Portuario Marítimo y Fluvial



Minero



Sector eléctrico



Infraestructura



Hidrocarburos

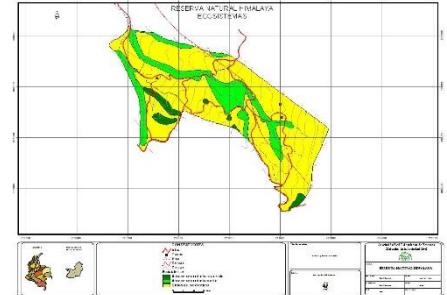


## PREGUNTAS:

- CUÁLES DE ESTOS PROYECTOS HAY O HABRÁ EN LA REGIÓN?
- CUÁLES SON SUS OBLIGACIONES?
- QUIÉN Y CÓMO ESTÁ ATENDIENDO ESAS OBLIGACIONES?



### 3. Los recursos del 1% y las compensaciones como posibles fuentes de financiación de la conservación privada



## PREGUNTAS:

PUEDEN LAS RNSC OFERTAR SUS AREAS PARA ATENDER COMPROMISOS DE COMPENSACIÓN Y DEL 1% ?

- QUÉ ECOSISTEMAS REPRESENTAN?
- DÓNDE ESTAN UBICADAS?
- ES MEJOR IR SÓLOS (RESERVA POR RESERVA) O EN GRUPO?
- CÓMO CONSTRUIR UN “PROTAFOLIO” DE AREAS PARA COMPENSAR?



RNSC La Reseda. Foto: Martha Lucía  
Cano



GRACIAS